



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

06 MAR. 2026 18:41:22

Entrada **104214**

## PNL PLENO

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	162-Proposición no de Ley ante el Pleno.

Fdo.: Maribel VAQUERO MONTERO  
Portavoz Titular

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en los arts. 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para reforzar la competitividad y la resiliencia de la industria siderúrgica y electrointensiva**, para su debate en el **Pleno**.

### Exposición de motivos

La industria del acero constituye uno de los pilares estratégicos para el desarrollo industrial europeo y para el funcionamiento de sectores como la construcción, la automoción, la energía, la defensa o incluso las infraestructuras. Su versatilidad, su carácter reciclable y su papel en el despliegue de tecnologías asociadas a la transición energética lo convierten en un material indispensable para la competitividad y la sostenibilidad de la economía.

La siderurgia ha sido históricamente un elemento vertebrador de la integración industrial europea. Sin embargo, en la actualidad, el sector atraviesa un periodo de profunda transformación marcado por la competencia global, las políticas comerciales proteccionistas, los costes asociados al carbono, la transición hacia procesos productivos más sostenibles y el incremento de los precios energéticos. En la Unión Europea estos factores se combinan, además, con una creciente presión de importaciones procedentes de países con menores costes de producción y con una evolución desigual de la demanda industrial, generando un contexto de incertidumbre para la actividad y la inversión.

A este escenario económico se suma un entorno geopolítico internacional cada vez más complejo. Las recientes tensiones en Oriente Medio vuelven a poner de manifiesto la vulnerabilidad de los mercados energéticos y de las cadenas globales de suministro; una vulnerabilidad que Europa ya experimentó con la invasión rusa de Ucrania. Aquella crisis evidenció hasta qué punto los precios del gas y la electricidad pueden dispararse ante un conflicto geopolítico, afectando de manera directa a sectores industriales intensivos en energía.

La escalada del conflicto con Irán y las crecientes tensiones en el Estrecho de Ormuz, por donde transita aproximadamente el 20 % del comercio mundial de gas natural licuado y cerca del 25 % del comercio marítimo de petróleo están tensionando ya los precios energéticos internacionales, con efectos directos sobre los costes de producción de sectores intensivos en energía como el siderúrgico. En este contexto la posibilidad de un cierre total del Estrecho de Ormuz agravaría aún más estas tensiones, al poner en riesgo una parte del suministro energético y generaría nuevas perturbaciones en los mercados internacionales de petróleo y gas. Este escenario pone de relieve la importancia de garantizar la seguridad energética e industrial europeas, reforzar la autonomía

estratégica y preservar una base industrial sólida en Europa, así como asegurar condiciones competitivas para sectores estratégicos como el acero.

La siderurgia no solo es fundamental para infraestructuras, la energía o el transporte. Constituye también una pieza clave para la resiliencia industrial europea en un contexto marcado por crecientes tensiones geopolíticas, comerciales y energéticas.

El sector siderúrgico, por tanto, afronta múltiples desafíos derivados del contexto internacional, la competencia global y las transformaciones tecnológicas y ambientales. Y a todos ellos se suma un factor especialmente determinante en el Estado: el elevado coste final de la electricidad que soporta la industria electrointensiva, que limita su competitividad frente a otros países europeos. Y es que a pesar de que el precio mayorista de la electricidad se sitúa entre los más bajos de Europa gracias al creciente peso de las energías renovables, el precio final que pagan las industrias continúa siendo significativamente superior al de sus principales competidores debido a peajes, cargos regulatorios y otros costes añadidos.

Un ejemplo significativo es el caso de Tubos Reunidos, empresa estratégica del sector siderúrgico con una importante implantación industrial en Euskadi y un papel relevante en la cadena de valor del acero. Sus productos, especialmente los tubos de acero sin soldadura se destinan a sectores estratégicos como la energía, el petróleo y el gas, así como a infraestructuras industriales clave. En febrero de 2026 la empresa ha anunciado un expediente de regulación de empleo, generando preocupación por su impacto en la comarca y en el empleo. Su situación está condicionada por factores ya mencionados (los elevados costes energéticos, el impacto de la política arancelaria internacional), especialmente en el mercado estadounidense, destino de una parte significativa de su producción, y la deuda contraída con la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), cuya gestión resulta determinante para reforzar su viabilidad industrial.

El caso de Tubos Reunidos refleja de forma clara los retos estructurales que afronta la industria siderúrgica y electrointensiva. Por ello, y teniendo en cuenta tanto el contexto internacional como los desafíos específicos del sector en el Estado, resulta necesario adoptar medidas que refuercen su competitividad, garanticen un marco energético adecuado y contribuyan a asegurar la viabilidad de empresas estratégicas y el mantenimiento del empleo industrial.

Por todo ello, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Defender los intereses de la industria siderúrgica en el seno de la Unión Europea, especialmente en el debate sobre la regulación del mercado del acero, definición de la metodología del “low carbon steel” y trabajar para que el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM) se aplique también a los productos

- derivados del acero. Garantizar que cada año se destine el 25 % máximo permitido por la normativa europea de los ingresos procedentes de las subastas de derechos de emisión para compensar los costes indirectos de CO<sub>2</sub> soportados por la industria, impulsando para ello las modificaciones necesarias en la legislación vigente.
2. Reducir los cargos y peajes aplicables a los consumidores electrointensivos, alineando su nivel con los existentes en los países con competencia industrial comparable, recuperando e incluyendo la exención de hasta el 80% de los peajes de transporte y distribución.
  3. Modificar el impuesto a la generación eléctrica del 7 %, fijando su valor en 0%, con el objetivo de reducir de manera directa el precio final de la electricidad para la industria.
  4. Promover, en el seno de la Comisión Europea, la ampliación de los sectores beneficiarios de las compensaciones por CO<sub>2</sub> indirecto, incorporando nuevos códigos CNAE correspondientes a actividades industriales en riesgo de deslocalización.
  5. Activar los mecanismos necesarios para dar respuesta al impacto de la política arancelaria internacional sobre los sectores industriales afectados.
  6. Analizar el potencial que da el marco normativo europeo de ayudas para una industria limpia (CISAF) para rebajar el coste del suministro eléctrico.
  7. En particular, analizar en coordinación con la empresa y las administraciones competentes, la reestructuración de la deuda de Tubos Reunidos con la SEPI o la adaptación de sus condiciones financieras, vinculándola a un plan de viabilidad industrial y al mantenimiento del empleo.

6 de marzo de 2026

LA PORTAVOZ

MARIBEL VAQUERO MONTERO